Guatemala: Asesinato de campesinas, bloqueo de candidatura indígena y acoso a la prensa crítica al gobierno

Por: Noelia Carrazana
Globalizacion, 18 de mayo 2023

Región: América Latina, Caribe
Tema: Política

Desde el 14 de enero del 2020, momento que tomó posesión al cargo de presidente Alejandro Giammattei se agudizaron algunas medidas desde el gobierno tendientes a sacar del tablero del poder a todo aquel que tenga una actitud crítica.

El 15 de mayofue la última edición de El Periódico, un medio de prensa guatemalteco que tiene a su director y fundador José Rubén Zamora Marroquín preso hace 10 meses por denunciar la corrupción que rodea al presidente de este país.

A inicios de mayo la Corte de Constitucionalidad de Guatemala dejó fuera de toda posibilidad legal de poder participar en las próximas elecciones presidenciales al binomio del partido político Movimiento para la Liberación de los Pueblos (MLP) Thelma Cabrera y Jordán Rodas. Cabrera ya participó en las elecciones presidenciales de 2019, quedando en aquel momento en cuarto lugar, por lo tanto, era una apuesta a la renovación del arco político. En estas elecciones el MLP decidió que su compañero de fórmula sea el exprocurador de Derechos Humanos Jordán Rodas, quien luego de la inscripción del binomio fue denunciado por Alejandro Córdova, su sucesor en el cargo, quien presentó una denuncia contra el exprocurador por asuntos administrativos en el pago de sus prestaciones, lo que supuestamente habría invalidado el finiquito de Rodas.

El sábado 6 de mayo fueron asesinadas a balazos Nicolasa López Méndez, de 27 años y Victoria Méndez Agustín, de 18 años, cuando se trasladaban a su comunidad. El asesinato se dio en la ruta a plena luz del día. Jordán Rodas condenó el asesinato y recordó que ambas eran defensoras de derechos humanos en la Aldea El Camarón. “Esto ocurre en el contexto de un proceso electoral excluyente y de criminalización hacia dicha organización. Este crimen debe investigarse, para que no quede en la impunidad”.

CODECA denuncia que desde 2018 a la fecha han sido asesinados 27 defensores de la naturaleza que ocupaban puestos de liderazgo. Estos asesinatos también se dan casi un mes antes de las elecciones y en paralelo a que todos los días la candidata Thelma Cabrera realiza diariamente visitas a distintas comunidades para proclamar a los más de 110 candidatos a diputados al Congreso de la República y 170 candidatos a alcaldes en los diferentes municipios.

En un comunicado que difundió el MLP se podía leer: “Cabe resaltar que no se trata de un hecho aislado. La misma comunidad ha sufrido diversas agresiones, como el sabotaje con el cual la empresa DEORSA (ENERGUATE) ha dejado sin energía eléctrica a varias comunidades del área a lo largo de los últimos dos años o el ataque armado del que fueron objeto, miembros de la comunidad por parte de supuestos miembros de la Policía Nacional

Civil, en el año 2021. Estas acciones represivas tienen como fin acallar las voces de resistencia que exigen la nacionalización de la energía eléctrica. Las víctimas mortales del movimiento CODECA».

Decreto 8-2023 criminaliza a las comunidades

El 22 de marzo el Congreso aprobó el decreto 8-2023 que realiza reformas al Decreto Número 17-73, Código Penal y al Decreto Número 21-2006, Ley Contra la Delincuencia Organizada.

El decreto 8-2023 pena el robo de energía eléctrica, agua o gas con hasta 12 años de prisión y caracteriza esta acción como "Delincuencia Organizada» en donde contempla el aumento de las multas y penas de cárcel por el hurto, instalación o conexión ilegal de energía eléctrica y agua. Esto va en contra de las acciones de las comunidades que en muchos casos ante las cifras excesivas o mala calidad del servicio de Energuate se han conectado directamente al flujo eléctrico sin realizar el pago mensual.

Energuate es una distribuidora controlada por la firma inglesa Actis Capital y opera en monopolio en el 86% del país. Por lo menos 160,000 de los 1.6 millones de usuarios de Energuate están "en resistencia" y se han conectado de esta forma y hasta la fecha no podían ser criminalizados por esta acción.

Son constantes las protestas por cortes totales del suministro de Luz, es el caso de comunidades cercanas a Jutiapa que se movilizaron hace pocos días con cortes de carreteras para denunciar: "Sin energía eléctrica ya casi por 100 días consecutivos. Empresa distribuidora #ENERGUATE deja sin electricidad a un promedio de 20 mil personas manipulando a representantes de los consejos municipales. Bajo sol, iluminados por la Luz".

El estado gobernado por Giammattei está en la mira por las constantes violaciones a los derechos humanos de campesinos y pueblos originarios, al punto que luego de la visita en Washington del binomio del MLP en marzo del 2023 la CIDH llamó: "Al Estado de Guatemala a garantizar la participación efectiva de personas, grupos y organizaciones y partidos políticos mediante normativas y prácticas que posibiliten el acceso real y efectivo a los diferentes espacios deliberativos en términos igualitarios", pero parece que estas recomendaciones de nada sirvieron ya que la situación de peligro para las personas defensoras de la naturaleza se agudizó.

El comunicado del MLP denunció en este mismo comunicado: «Estos asesinatos, la represión y criminalización en contra del movimiento CODECA, así como la persecución de periodistas, operadores de justicia, exfuncionarios públicos dignos y cualquier otra voz que se oponga a este intento de dictadura impuesta por las mafias. Nos solidarizamos con las familias de las víctimas y exigimos una investigación rápida y efectiva para dar con los autores materiales e intelectuales de este hecho. Instamos a las personas honestas y democráticas a fortalecer la organización en todos los territorios, urge un proceso de asamblea constituyente para construir un Estado popular y plurinacional que garantice condiciones dignas de vida para todas y todos".

Noelia Carrazana

La fuente original de este artículo es Globalización

Derechos de autor © Noelia Carrazana, Globalización, 2023

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Noelia Carrazana**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca